

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales**Asignatura: Oratoria Forense****1- Ubicación de la asignatura**

Código de la Asignatura:	307-15083		
Asignatura:	ORATORIA FORENSE		
Carrera:	ABOGACÍA		
Plan:	2014		
Año de dictado/ Ciclo lectivo:	2016		
Duración (cuatrimestral /anual):	CUATRIMESTRAL		
Modalidad (Presencial/ a distancia):	PRESENCIAL		
Régimen de Promoción/ (Indicar Examen Final/ Examen Parcial/ Trabajo Final)	EXAMEN PARCIAL		
Ubicación de la asignatura en el Plan de Estudios:	SEGUNDO SEMESTRE DEL PRIMER AÑO		
Carga Horaria:	Teóricas	Prácticas	Total Semanal
	2	1	3
Correlatividades:	Anterior	Posterior	Código

2- Cuerpo Docente- Autoridades:

Profesor a cargo de la asignatura Código de la Asignatura	Apellido y Nombre RODRÍGUEZ, DIEGO
Cargo	Titular
Director de Carrera	Apellido y Nombre BABINGTON, ROBERTO ERNESTO
Dirección de Estudios	Apellido y Nombre RODRÍGUEZ BUSTAMANTE, CARLOS ALBERTO

Integrantes de la cátedra

N°	Apellido y Nombre	Cargo desde - hasta
1	GRANATA, ALEJANDRO	1/7/2014 - 31/3/2016
2	BARRIONUEVO, MATÍAS JAVIER	1/8/2015 - 31/3/2016
3	PERALTA, HÉCTOR DANIEL	1/8/2015 - 31/3/2016
4	MARIANI, AGUSTÍN NICOLÁS	1/12/2015 - 31/3/2016
5	ESQUENAZI, ROBERTO	1/5/2014 - 31/3/2016

3. Aspectos Específicos**3.1 Encuadre General - Fundamentación:**

Esta materia se encuentra destinada a alumnos del 2° módulo de la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Morón, y tiene su base en tres ejes troncales: 1) La oratoria como herramienta; 2) La construcción y utilización de la Teoría del Caso; y 3) El conocimiento de los procesos orales en las legislaciones actuales.

3.2 Contenidos Previos:

Al encontrarse al comienzo de la carrera universitaria, los conocimientos que deben poseer los alumnos son aquellos que les son incorporados desde las primeras materias del Programa de Estudios, toda vez que las principales bases se centran en la concreción directa del desarrollo de habilidades indispensables en el ejercicio de la abogacía en la Provincia de Buenos Aires en todas sus ramas.

3.3 Contenidos Mínimos: Se desarrollará a lo largo de la cursada un quantum mínimo de contenidos que servirá base para elaborar el total de temas y contenidos a desarrollar, intentando que el alumno pueda reconocer su propio potencial discursivo y poder enfocarlo a la vida jurídica.

3.4 Objetivos Generales:

La materia tiene su génesis en el creciente avance de la oralidad en los procesos judiciales. En la actualidad cada vez más audiencias se realizan siguiendo esta modalidad, y es por esto que hoy en día resulta ineludible su inclusión obligatoria dentro de los conocimientos que deben poseer los estudiantes de la carrera de abogacía.

En este marco, se plantea el docente una función de trabajo con sentido concreta, dedicando su actuación profesional a la adopción de decisiones en el institucional y con base en las características socioambientales, culturales, políticas que la figura del egresado de la Facultad de Derecho necesita adquirir.

Como objetivo general del curso se propone estimular, fortalecer y mejorar las habilidades de cada uno de los alumnos para hablar en público, como así también, aplicar técnicas para el control del miedo escénico y adquirir elementos para la exposición oral, estructura del discurso y elementos de la comunicación (acción verbal, gestual y corporal). Además se propone conseguir que el alumno descubra habilidades ignoradas por él, que sea creativo, que aprenda a darle importancia a la buena preparación del discurso forense y en situación de audiencias orales, que no deje de practicar y hable en público con confianza.

3.5 Objetivos Específicos:

Que los alumnos logren adquirir el poder de la palabra y mejorar la capacidad de comunicación como un aspecto importante en el desarrollo de la profesión, a los fines de poder cumplir con los objetivos propuestos en todos los procesos de las ramas del derecho que requieran la oralidad como principio básico de expresión.

Que dicha oralidad sea desarrollada en forma económica, convincente y efectiva tanto frente a su contraparte como a aquellos que tienen la decisión del caso, utilizando técnicas de locución de la oratoria, de expresión oral y gestual, y de comunicación, incluso el uso de herramientas de PNL (Programación Neuro-Lingüística).

Que el alumno aprenda a relacionar los pensamientos y el conjunto de actividades estratégicas para que de manera más eficiente y eficaz pueda presentar persuasivamente las argumentaciones del caso, por medio de la comunicación gestual, las palabras y las emociones.

Que cada uno de los alumnos, a través del desarrollo de las clases, pueda detectar sus propias fortalezas y debilidades en la comunicación oral, como herramienta fundamental para los procesos de litigación que la requieran.

Que los alumnos se orienten en las estrategias establecidas o enmarcadas dentro de "la teoría del caso" y desarrollen métodos para las distintas etapas de su construcción, como así también alternativas de las diferentes hipótesis, todo ello bajo las normas de la construcción y elaboración de su propio discurso.

Que los alumnos aprendan a organizar las ideas para poder decirlas mediante técnicas de comunicación verbal.

Que los alumnos adquieran capacidades suficientes para manejar los tiempos del discurso.

Que los alumnos desarrollen capacidad de análisis y planificación estratégica situacional, por medio del entrenamiento en destrezas a utilizar en salas de audiencias.

Que con las medidas enunciadas, los alumnos alcancen el manejo de la oralidad improvisada, espontánea y preparada.

Que los alumnos puedan desarrollar la habilidad de la persuasión, para ser utilizada como herramienta para conseguir los logros propuestos en las etapas de los procesos orales.

3.6 PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS:

Dividir el programa en unidades temáticas indicando para cada una de ellas los objetivos específicos. Si la unidad posee una parte práctica listar las prácticas a realizarse.

UNIDAD I: INTRODUCCIÓN A LA ORATORIA

Introducción a la oratoria. El fin de la oratoria.

La oratoria en la antigüedad. La retórica de Aristóteles.
La evolución de la oratoria. Escuelas oratorias y tipos oratorios. Retórica.

UNIDAD II: EJE TEMÁTICO “LA PALABRA”

Palabra y pensamiento.
La meditación en silencio. La meditación a través de la palabra.
La palabra como instrumento.
La palabra como principal herramienta de la comunicación oral.

UNIDAD III: LA COMUNICACIÓN

El proceso de la comunicación humana: El emisor; El receptor; El contexto; El contenido; El referente; El código; El canal;
Lenguaje Verbal: preguntas básicas de la comunicación.
Lenguaje no verbal: kinesia (gestos, etc.), paralingüística (voz, etc.), proxemia (distancias).
La importancia de las ayudas audiovisuales. La utilización efectiva de la tecnología y sus ventajas.

UNIDAD IV: EL ORADOR

Aptitudes del orador. Diferentes perfiles.
Como superar el temor escénico. Técnicas para el control de los nervios previos a la exposición. La mejor manera de evitar quedarse en blanco.
Ejercicios de memoria.

UNIDAD V: EL ORADOR EN EL AUDITORIO

El auditorio. Distintos tipos de auditorios. Leyes que lo rigen: Ley de la unidad psicológica, ley de la emocionalidad, ley de las creencias de la comunidad.
La importancia de la comunicación no verbal durante la exposición. Elementos básicos: Como causar una buena impresión de inicio. La mirada. La postura corporal y la gesticulación. El difícil manejo de las manos durante la presentación. Gestos, posturas y aspecto. Relajación y ejercitación. Manejo de interrupciones. Honores y elogios.

UNIDAD VI: EL AUDITORIO

Estructura, contenido y finalidad del discurso.
Los mensajes: dialéctica negativa y positiva.
Principales factores que ayudan a mantener el interés durante toda la exposición: La entonación. El ritmo. El manejo eficaz de las pausas. Como potenciar la claridad en el lenguaje.
La estructura del discurso. Primer principio: palabras previas. Segundo principio: introducción. El desarrollo. Primeras y últimas palabras de un discurso. Sobre la brevedad. El arte de la oratoria. Conocer el tema. Otros recursos. La dicción y la voz. La postura. La apariencia. Control del tiempo. Signos de atención del público. Signos de inquietud o cansancio. La persuasión. La seducción. Sensibilidad y tacto. El humor y los lugares comunes.
Como captar y mantener la atención del auditorio. Escenarios. La mejor forma de empezar y terminar la exposición. El manejo de las evidencias para evitar la contradicción de nuestro mensaje con el auditorio.

UNIDAD VII: EL DISCURSO

Funciones del discurso. Partes y formas del discurso. Planificación
El impacto del discurso desde el lenguaje.
Diferencia entre apertura y reconducción del discurso.
El discurso y la improvisación. Diferencia entre convencer y persuadir.
Grandes discursos de la historia.
El patético como cualidad de la oración. El patético en las partes del discurso.
Modos de conmovedor.

UNIDAD VIII: LA IMPROVISACIÓN

La improvisación. Reglas generales.
La magia de la improvisación y la creatividad.

Métodos aplicables.

Ventajas y desventajas de la técnica de la improvisación.

UNIDAD IX: LA ORATORIA FORENSE

La litigación oral.

Técnicas de litigación y enjuiciamiento de los procesos adversariales.

Los alegatos. Partes del alegato: Preparación de la exposición; inicio; y exposición de argumentos.

Modo de enfatizar y potenciar los argumentos expuestos.

Técnicas para una mejor asimilación y comprensión de lo más importante del alegato.

UNIDAD X: LOS PROCESOS ORALES

Las audiencias orales en los procedimientos civiles, penales y laborales. Ley de mediación obligatoria.

El procedimiento en flagrancia en la provincia de Buenos Aires.

El procedimiento oral de los procesos de ejecución de la pena en la provincia de Buenos Aires.

El juicio oral.

UNIDAD XI: TEORÍA DEL CASO

La teoría del caso: Elaboración. Características. Modificaciones.

Etapas de construcción.

La planificación.

Técnicas de incorporación y tratamiento de la prueba.

UNIDAD XII: EL ALEGATO

Alegato: concepto y características.

Distintos tipos de alegato: Alegato inicial, Alegato final y el alegato como historia persuasiva.

3.7 **Bibliografía específica para cada unidad:**

UNIDAD I: INTRODUCCIÓN A LA ORATORIA

- FERNÁNDEZ, Alberto Vicente: *El arte de la persuasión oral, teoría y práctica de la comunicación por la palabra*, Ed. Astrea, Buenos Aires, 7ª reimpresión, 2006.
- TZU SUN: *El arte de la guerra*, traducción y comentarios grupo Demma, EDAF, 2004.
- ARISTÓTELES: *El arte de la retórica*, Ed. Eudeba, Buenos Aires.
- KRIGGUER, Artola y SALIERON, Renee: *Manual Básico de Oratoria*, UNAM León.

UNIDAD II: EJE TEMÁTICO "LA PALABRA"

- FERNÁNDEZ, Alberto Vicente: *El arte de la persuasión oral, teoría y práctica de la comunicación por la palabra*, Ed. Astrea, Buenos Aires, 7ª reimpresión, 2006.
- WATZLAWICK y otros: *Teoría de la comunicación humana*, Ed. Herder, Buenos Aires, 1995.
- El arte de hablar: Oratoria eficaz, Servicio de Formación del Profesorado, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.
- KRIGGUER, Artola y SALIERON, Renee: *Manual Básico de Oratoria*, UNAM León.

UNIDAD III: LA COMUNICACIÓN

- FERNÁNDEZ, Alberto Vicente: *El arte de la persuasión oral, teoría y práctica de la comunicación por la palabra*, Ed. Astrea, Buenos Aires, 7ª reimpresión, 2006.
- WATZLAWICK y otros: *Teoría de la comunicación humana*, Ed. Herder, Buenos Aires, 1995.
- LE BON, Gustavo: *Psicología de las multitudes*, Ed. Albatros, Buenos Aires.
- El arte de hablar: Oratoria eficaz, Servicio de Formación del Profesorado, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.
- KRIGGUER, Artola y SALIERON, Renee: *Manual Básico de Oratoria*, UNAM León.

UNIDAD IV: EL ORADOR

- TZU SUN: *El arte de la guerra*, traducción y comentarios grupo Demma, EDAF, 2004.
- FERNÁNDEZ, Alberto Vicente: *El arte de la persuasión oral, teoría y práctica de la comunicación por la palabra*, Ed. Astrea, Buenos Aires, 7ª reimpresión, 2006.

- WATZLAWICK y otros: *Teoría de la comunicación humana*, Ed. Herder, Buenos Aires, 1995.
- LE BON, Gustavo: *Psicología de las multitudes*, Ed. Albatros, Buenos Aires.
- El arte de hablar: *Oratoria eficaz*, Servicio de Formación del Profesorado, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.
- KRIGGUER, Artola y SALIERON, Renee: *Manual Básico de Oratoria*, UNAM León.

UNIDAD V: EL ORADOR EN EL AUDITORIO

- LE BON, Gustavo: *Psicología de las multitudes*, Ed. Albatros, Buenos Aires.
- El arte de hablar: *Oratoria eficaz*, Servicio de Formación del Profesorado, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.
- KRIGGUER, Artola y SALIERON, Renee: *Manual Básico de Oratoria*, UNAM León.

UNIDAD VI: EL AUDITORIO

- FERNÁNDEZ, Alberto Vicente: *El arte de la persuasión oral, teoría y práctica de la comunicación por la palabra*, Ed. Astrea, Buenos Aires, 7ª reimpresión, 2006.
- WATZLAWICK y otros: *Teoría de la comunicación humana*, Ed. Herder, Buenos Aires, 1995.
- KRIGGUER, Artola y SALIERON, Renee: *Manual Básico de Oratoria*, UNAM León.

UNIDAD VII: EL DISCURSO

- DE SANTIAGO CUERVOS, Javier: *Principios de la comunicación persuasiva, Cuadernos de lengua española*, Ed. Arco Libros S.L., Madrid, 2005.
- FERNÁNDEZ, Alberto Vicente: *Arte de la persuasión oral, Educación y palabra*, Ed. Astrea, 1981.
- El arte de hablar: *Oratoria eficaz*, Servicio de Formación del Profesorado, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.
- KRIGGUER, Artola y SALIERON, Renee: *Manual Básico de Oratoria*, UNAM León.

UNIDAD VIII: LA IMPROVISACIÓN

- DE SANTIAGO CUERVOS, Javier: *Principios de la comunicación persuasiva, Cuadernos de lengua española*, Ed. Arco Libros S.L., Madrid, 2005.
- FERNÁNDEZ, Alberto Vicente: *Arte de la persuasión oral, Educación y palabra*, Ed. Astrea, 1981.
- KRIGGUER, Artola y SALIERON, Renee: *Manual Básico de Oratoria*, UNAM León.

UNIDAD IX: LA ORATORIA FORENSE

- FONTANET MALDONADO, Julio: *Principios y técnicas de la práctica forense*, 2ª Edición, Jurídica Editores, San Juan de Puerto Rico, 2002.
- PÉREZ DE ANAYA, Francisco: *Lecciones y modelos de elocuencia forense*, Madrid, 1948.

UNIDAD X: LOS PROCESOS ORALES

- BAYTELMAN, Andrés y DUCE Mauricio: *Litigación penal, juicio oral y prueba*, Colección de derecho, Ediciones Universidad Diego Portales, 1ª edición, Chile, 2004.
- FERRAJOLI, Luigi: *Derecho y razón. Teoría del garantismo penal*, 5ª Edición, Ed. Trotta, 2001.
- MAIER, Julio: *Derecho Procesal Penal, Tomo I, Fundamentos*, Ed. Del Puerto, 2ª edición, Buenos Aires, 2002.
- REYNA ALFARO, Luis Miguel: *Litigación estratégica y técnicas de persuasión aplicadas al nuevo proceso penal*, Ed. Grijley, Lima, 2009.

UNIDAD XI: TEORÍA DEL CASO

- ANAYA MATARRITA, Saul: *Teoría del caso y técnicas de debate en el nuevo proceso*, Ed. Managua, 2002.
- CARRIÓ, Genaro: *Como estudiar y argumentar un caso*, Ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1987.
- MORENO COLMAN, Leonardo: *La teoría del caso*, Ed. Didot, 2012.
- SÁNCHEZ LUGO, Carlos Felipe: *Defensoría del Pueblo, La teoría del caso*, Imprenta Nacional de Colombia.

UNIDAD XII: EL ALEGATO

- CERDA SAN MARTÍN, Rodrigo: *Nueva visión del juicio oral penal*, Ed. Librotecnia, Chile, 2007.
- LEE, Bailey: *Como se ganan los juicios, el abogado litigante*, Ed. Limusa, México 2008.
- MAUET, Thomas: *Estudios de técnicas de litigación*, Jurista Editoriales, Perú, 2007.
- TRAVERSI, Alejandro: *La defensa penal, técnicas argumentativas y oratorias*, Ed. Thomson Arazandi, 1ª edición, Navarra 2005.

3.8 Bibliografía general:

- ▲ KRIGGUER, Artola y SALIERON, Renee: *Manual Básico de Oratoria*, UNAM León.
- ▲ ARISTÓTELES: *El arte de la retórica*, Ed. Eudeba, Buenos Aires.
- ▲ BAYTELMAN, Andrés y DUCE, Mauricio: *Litigación penal, juicio oral y prueba*, Colección de derecho, Ediciones Universidad Diego Portales, 1ª edición, Chile, 2004.
- ▲ CARRIÓ, Genaro: *Como estudiar y argumentar un caso*, Ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1987.
- ▲ FERNÁNDEZ, Alberto Vicente: *Arte de la persuasión oral*, Ed. Astrea, 1981 y Educación y palabra, Ed. Astrea, 1981.
- ▲ FONTANET MALDONADO, Julio: *Principios y técnicas de la práctica forense*, 2ª Edición, Jurídica Editores, San Juan de Puerto Rico, 2002.
- ▲ MAIER, Julio: *Derecho Procesal Penal*, Tomo I, Fundamentos, Ed. Del Puerto, 2ª edición, Buenos Aires, 2002.
- ▲ FERNÁNDEZ, Vicente Alberto: *El arte de la persuasión oral, teoría y práctica de la comunicación por la palabra*, Ed. Astrea, Buenos Aires, 7ª reimpresión, 2006.
- ▲ WATZLAWICK y otros: *Teoría de la comunicación humana*, Ed. Herder, Buenos Aires, 1995.
- ▲ El arte de hablar: *Oratoria eficaz*, Servicio de Formación del Profesorado, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.

3.9 Metodología de enseñanza - Estrategias Didácticas.

En primer lugar corresponde señalar que la propuesta evaluativa de la cátedra considera a la evaluación como una etapa más del aprendizaje.

Se requerirá para la aprobación de la materia la activa participación en clase y el resultado satisfactorio de dos exámenes parciales (con nota mayor a igual a cuatro puntos sobre diez) o en su defecto la aprobación del examen final con idéntico puntaje.

Cada uno de los exámenes parciales constará de un aspecto teórico-práctico, traducido en el manejo en las técnicas de la oratoria y la comunicación, lo que será coronado con una segunda parte que consistirá en la participación activa del estudiante en los distintos roles de los procesos en base a diversas simulaciones de audiencias forense que exigen por imperativo legal en uso de la oralidad.

Se tendrá en cuenta también como criterio de evaluación, la participación del alumno en clase, la exposición y la crítica oral, el análisis de doctrina y las aptitudes demostradas a lo largo de la simulaciones de los procesos orales demostradas.

3.10 Criterios de Evaluación:

- Se evaluará a los alumnos de forma continua y constante, manteniendo los criterios establecidos en el programa de estudios y en las directrices dispuestas por la Facultad de Derecho. En particular se evaluará mediante dos (2) parciales un (1) examen integrador de contenidos.
- Para realizar la evaluación continua, los alumnos deberán clase a clase demostrar la aprehensión de los elementos dados, mediante la redacción de discursos y/o la exposición de presentaciones orales, además del análisis crítico y constructivo de material propuesto al efecto.

3- CRONOGRAMA DE CLASES, PARCIALES E INTEGRADOR:

CRONOGRAMA DE CLASES, PARCIALES Y RECUPERATORIOS	
Nº de Clase	TEMA / ACTIVIDAD A DESARROLLAR
1.	UNIDAD I: INTRODUCCIÓN A LA ORATORIA
2.	UNIDAD II: EJE TEMÁTICO "LA PALABRA"
3.	UNIDAD III: LA COMUNICACIÓN

4.	UNIDAD IV: EL ORADOR
5.	UNIDAD V: EL ORADOR EN EL AUDITORIO
6.	UNIDAD V: EL ORADOR EN EL AUDITORIO
7.	UNIDAD VI: EL AUDITORIO
8.	REPASO CONCEPTUAL Y UNIFICACIÓN DE CONTENIDOS
9.	UNIDAD VII: EL DISCURSO
10.	UNIDAD VII: EL DISCURSO
11.	UNIDAD VIII: LA IMPROVISACIÓN
12.	UNIDAD IX: LA ORATORIA FORENSE
13.	UNIDAD X: LOS PROCESOS ORALES
14.	UNIDAD XI: TEORÍA DEL CASO
15.	UNIDAD XII: EL ALEGATO
16.	REPASO CONCEPTUAL Y UNIFICACIÓN DE CONTENIDOS

4- **CONDICIONES GENERALES PARA LA APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA.**

Asistencia: El alumno deberá registrar una asistencia a clases igual o superior al 75 % del total de clases programadas para la asignatura, en caso de inasistencias las mismas deberán estar debidamente justificadas con la documentación respaldatoria.

Regularidad: La regularidad a la asignatura se pierde por registrar más del 25 % de ausencias sin justificar. En cuyo caso el alumno deberá rendir la materia como libre.

Evaluación: Para la promoción de la asignatura el alumno deberá alcanzar una calificación mínima de cuatro puntos en cada parcial o en su defecto en el examen integrador de contenidos. Caso contrario deberá rendir la asignatura en examen final.

5- **CURRICULUM VITAE:**

Dr. Diego Rodríguez.

- Abogado, Universidad de Morón (1994)
- Instructor Judicial, Procuración General de la Provincia de Buenos Aires (1998)
- Especialista en situación de motines y toma de rehenes, Procuración General de la Provincia de Buenos Aires (2000)
- Doctorando en Derecho Penal, Universidad de La Matanza (2013)
- Docente Superior Universitario, Universidad de Morón (2013)
- Diplomatura en Derechos Económicos, Políticos, Sociales y Culturales, Universidad de Morón y Ministerio de Justicia de la Nación (2015-2016)
- Especialista en litigación Oral y Juicio por Jurados, Procuración General de la Provincia de Buenos Aires (2014)
- Docente titular regular a cargo de "Oratoria Forense"(UM)
- Docente titular regular adjunto en "Juicio Oral" (UM)
- Docente titular interino adjunto en "Derecho Procesal Penal" (UM).
- Docente en "Derecho Procesal Penal" Universidad Nac. de J.C. Paz.